

# GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE JUSTICIA

## Información en este número

Gaceta Oficial No. 002 Ext. Especial de 26 de febrero de 2007

Consejo de Estado

Acuerdo Número 4127/2007

Acuerdo Número 4128/2007

Acuerdo Número 4129/2007

Acuerdo Número 4130/2007

Acuerdo Número 4131/2007

# GACETA OFICIAL



## DE LA REPUBLICA DE CUBA

### MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, LUNES 26 DE FEBRERO DE 2007

AÑO CV

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 2 – Distribución gratuita en soporte digital

Página 13

#### CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, a solicitud del Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, ha adoptado el siguiente

##### ACUERDO NUMERO 4127

**PRIMERO:** Otorgar la Medalla “HAZAÑA LABORAL” a los Delegados de las Asambleas Municipales y Provincial del Poder Popular que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento a la dedicación, capacidad y alto sentido del deber con que han asumido esta tarea desde la instauración de dicho órgano, así como por su entrega, esfuerzo y sacrificio en la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida de la población, además del aporte brindado a la defensa de nuestra Revolución.

**SEGUNDO:** El Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados en ocasión de su 30 Aniversario.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 8 días del mes de febrero de 2007.

**Raúl Castro Ruz**

Primer Vicepresidente  
del Consejo de Estado

##### ANEXO

#### PINAR DEL RIO

RAFAEL BANAY GIL	Consolación del Sur
MANUEL CACERES FERNANDEZ	Pinar del Río
ALEIDA CAPOTE ALVAREZ	Consolación del Sur
FE ESPERANZA GONZALEZ LEAL	Consolación del Sur
MARIA L. HERNANDEZ MENDEZ	Pinar del Río
ARSENIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	San Juan y Martínez
GILBERTO MENENDEZ CAMEJO	Sandino
SABAS MONTANO HERRERA	San Cristóbal

CARIDAD PILOTO HERNANDEZ  
ENRIQUE RUISANCHEZ FERRA

San Cristóbal  
San Juan  
y Martínez  
San Luís  
San Cristóbal  
Consolación del Sur

TEOBALDO RUZ PACHECO  
MANUEL TORRES PEREZ  
PEDRO TORRES SOTOLONGO

#### LA HABANA

GIRCIA LLANES MORALES

San Antonio de los Baños  
Güines

MARTHA A. PEREZ CONTRERAS

#### CIUDAD DE LA HABANA

RAMON APORTELA GONZALEZ  
JULIA M. MACEDA DOMINGUEZ  
VICENTE A. RODRIGUEZ JIMENEZ

Guanabacoa  
Marianao  
Guanabacoa

#### MATANZAS

MARTIN DOMINGUEZ ROMERO  
MARIO HERRERA HERNANDEZ  
JESUS A. MORALES HERNANDEZ  
MARIA C. SOTOMAYOR GUMA  
ERNESTO R. VEGA REYES

Martí  
Colón  
Colón  
Jovellanos  
Cárdenas

#### VILLA CLARA

JOSE A. AREA GARCIA  
MARCELO BERMUDEZ PERDOMO  
ELIO E. CARDENAS GONZALEZ  
GUILLERMO R. CUELLAR ROBAO

Placetas  
Camajuaní  
Santa Clara  
Sagua la Grande  
Corralillo  
Remedios  
Camajuaní

MIGUEL A. MEDEROS COLON  
AMADO F. MIGUELES ESTUPIÑAN  
ANDRES RODRIGUEZ MONTEAGUDO

#### CIENFUEGOS

MARIA C. ALONSO ALONSO  
TOMAS CASTRO CORTES  
LUIS PALMERO HERNANDEZ

Rodas  
Cienfuegos  
Cumanayagua  
Palmira

REYNALDO SUAREZ CANO

#### SANCTI SPIRITUS

PEDRO AGUILA CABEZAS  
EUGENIO ALVAREZ CALA  
RAMON BRITO RODRIGUEZ

Fomento  
Jatibonico  
Cabaiguán

EUGENIO CARMONA ECHEVARRIA  
CARLOS F. CATALA JALUM  
AMADA A. CRESPO DIAZ

CARLOS E. RAMIREZ PULLUELO

IRENE ZUÑIGA GONZALEZ

**CIEGO DE AVILA**

SANTIAGO ALMEIDA LEON  
ALEJANDRO ALVARIÑO ARMENTERO

VICTOR CARDOSO SIFONTE

ALCIDES ECHEMENDIA AQUINO

LORENZO FERNANDEZ MARTINEZ  
ROLANDO GARCIA DORTA  
CARLOS G. VENEGA CARBONELL  
HORACIO ZORRILLA ROMERO

**CAMAGÜEY**

RICARDO CIDRALES CASTILLO

IRAIDA CURRO BASULTO  
FRANCISCA LEON BERMUDEZ  
NIEVES LOPEZ RUIZ  
MARIO MILLARES SOCARRAS  
JOSE PIMENTEL FERNANDEZ  
JESUS PONS SOTOLONGO

**LAS TUNAS**

RAMONA CURBELO HERNANDEZ  
EUSEBIO ENRIQUE ORAMAS  
MIGUEL FERRER LEON

JOSE L. HARRIGAN JORDAN  
GIRALDO RAMIREZ PEREZ  
NILSON REYNALDO CRUZ

**HOLGUIN**

ARGELIA AGUILERA FERNANDEZ

SUSANA V. CABALLERO PUPO  
NESTOR FERNANDEZ PAZ  
DOUGLAS LUCAS ORO  
EDDY POZO PEÑA  
SANTIAGO RAMIREZ BATISTA  
JUAN ROBLES VIDEAUX

GILSON TEDES RICARDO  
DELFIN VICTOR SILVA  
CARLOS ZARAGOZA POZO

**GRANMA**

REYNERIO AREVICH LOPEZ  
FRANCISCO ARIAS BISVAL  
IDEL MARRERO RIVERA  
EMILIANO MILAN VARGAS  
CIRO SANCHEZ JEREZ

Taguasco  
Trinidad  
Sancti  
Spíritus  
(Provincial)  
Sancti  
Spíritus  
Trinidad

Venezuela  
Ciego  
de Avila  
Ciego  
de Avila  
Ciego  
de Avila  
Morón  
Baraguá  
Majagua  
Chambas

Santa Cruz  
del Sur  
Camagüey  
Vertientes  
Florida  
Vertientes  
Guáimaro  
Vertientes

Majibacoa  
Colombia  
Jesús  
Menéndez  
Puerto Padre  
Majibacoa  
Puerto Padre

Calixto  
García  
Rafael Freyre  
Holguín  
Báguano  
Holguín  
Báguano  
Sagua  
de Tánamo  
Mayarí  
Banes  
Gibara

Pilón  
Yara  
Río Cauto  
Bayamo  
Bayamo

**SANTIAGO DE CUBA**

REYNALDO CARMENATY RODRIGUEZ Palma Soriano  
DOMINGO DE LA GUARDIA ALMEIDA Palma Soriano  
ALCIDES GARCIA ARIAS Contramaestre  
VIRGILIO GONZALEZ RAMOS III Frente  
ISAAC HABER MARTINEZ Guamá  
JULIO R. HARDY FERNANDEZ Songo la Maya  
IDELIA RIVERON TAMAYO Julio Antonio  
Mella  
San Luis

RAFAEL A. SALGADO MORAZA

**GUANTANAMO**

PRIVILIANO CANTILLO LOBAINA San Antonio  
del Sur  
Guantánamo  
Yateras

JOSEFINA HEREDIA ALCOLEA  
ORLANDO LARA RAMIREZ

**MUNC. ESP. ISLA DE LA JUVENTUD**

RAFAEL DE LA CRUZ TORRES Isla de la  
Juventud

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro a.i. de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO NUMERO 4128**

PRIMERO: Otorgar la Orden "CARLOS J. FINLAY" al destacado combatiente del Moncada y de la Sierra, compañero PEDRO MIRET PRIETO

en reconocimiento a su destacado aporte al desarrollo del trabajo científico en nuestro país; por su consagración en la conducción del Forum desde su fundación en 1981, así como por los meritorios resultados alcanzados en la encomiable labor que realiza al frente de la Comisión Nacional de los Forum de Ciencia y Técnica, promoviendo ideas y soluciones en beneficio de la producción y los servicios, cumpliendo así, con el mayor honor y dedicación, la misión que le fuera asignada por nuestro Comandante en Jefe.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro a.i. de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 19 días del mes de febrero de 2007.

**Raúl Castro Ruz**

Primer Vicepresidente  
del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, por solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO NUMERO 4129**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al Embajador de la República de Hungría en Cuba, Excelentísimo Señor

**JOZSEF BALAZS**

en reconocimiento a la lealtad y fidelidad de quien ha estado vinculado a nuestro país desde 1969, habiendo ocupado dife-

rentes cargos en el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Hungría. Su primera misión la cumplió como Tercer Secretario de su Embajada en La Habana; posteriormente se desempeñó como Segundo Secretario hasta su promoción a Primer Secretario. En el 2003 es designado Embajador, compleja etapa en las relaciones bilaterales debido a los cambios políticos ocurridos en Hungría, situación ésta que ha demandado un esfuerzo adicional de su parte. Asimismo, por el profundo respeto y gran admiración que profesa a la obra de la Revolución cubana, y por haber desempeñado un papel muy positivo en las reuniones de Jefes de Misiones de la Unión Europea, al tratar de contrarrestar las acciones y provocaciones contra Cuba que promueven los representantes de los países que conforman el llamado "núcleo duro" dentro de la Unión Europea.

SEGUNDO: El Ministro de Relaciones Exteriores queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de febrero de 2007.

**Raúl Castro Ruz**  
Primer Vicepresidente  
del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Educación, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4130

PRIMERO: Otorgar la Orden "FRANK PAIS" de Segundo Grado al Director Provincial de Educación de La Habana, compañero

JOSE M. LLERA GARCIA

en reconocimiento a su extensa y destacada trayectoria docente-educativa; a los resultados alcanzados en las diferentes responsabilidades desempeñadas en las distintas estructuras de dirección del sector educacional, y por la heroica actitud mantenida al frente del grupo de educadores, que en

difíciles condiciones, cumplieron cabalmente la misión encomendada en la República Democrática de Timor Leste.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de Educación.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 26 días del mes de febrero de 2007.

**Raúl Castro Ruz**  
Primer Vicepresidente  
del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Educación ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4131

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JOSE TEY" a los destacados compañeros

MARTA L. CARDENTY MARTINEZ

JOSE A. DE LA CAMPA MESA

ARSENIO PINO MESA

MIRTA X. SOTOLONGO VERGARA

en reconocimiento a los éxitos alcanzados en su extensa trayectoria docente-educativa; al respeto y admiración de que gozan en sus respectivos colectivos laborales por la encomiable labor que realizan, y por el heroísmo y el honor con que supieron cumplir la misión que les fuera asignada en la República Democrática de Timor Leste.

SEGUNDO: El Ministro de Educación queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 26 días del mes de febrero de 2007.

**Raúl Castro Ruz**  
Primer Vicepresidente  
del Consejo de Estado